



24 de abril de 2026

México dejó de ser hace mucho tiempo un simple país de tránsito o de producción rudimentaria de droga. Bajo los gobiernos de López Obrador y ahora de Claudia Sheinbaum, **el país terminó de transformarse en una potencia industrial de producción de drogas sintéticas**. El crimen organizado ya no opera únicamente con sembradíos clandestinos, hoy controla redes químicas, cadenas de suministro internacionales y complejos industriales capaces de producir toneladas de metanfetaminas y otras drogas sintéticas.



Una investigación de Quinto Elemento Lab documentó que el hallazgo de narcolaboratorios pasó de 58 en 2018 a 948 en 2023, más de 16 veces durante el sexenio de López Obrador. A pesar de que más de 2 mil laboratorios clandestinos fueron detectados durante su administración. La expansión fue tan acelerada que los laboratorios dejaron de concentrarse únicamente en bastiones históricos del narcotráfico como Sinaloa, Jalisco o Michoacán y comenzaron a extenderse por más de la mitad del territorio nacional. La narcoindustria se convirtió en una epidemia territorial.



“En México no se produce fentanilo”

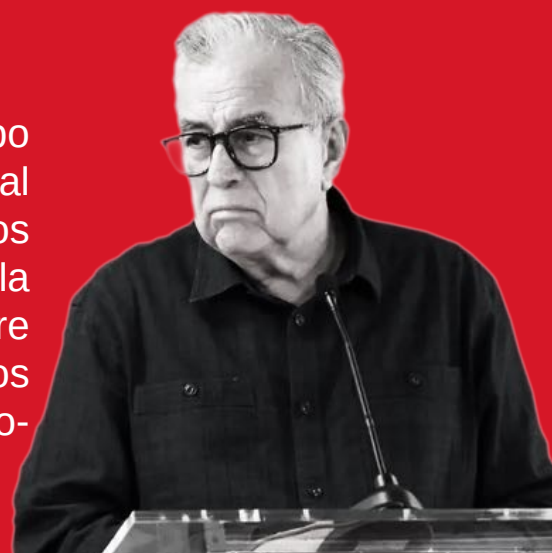
*López Obrador
17/03/2023*

Mientras tanto, Estados Unidos endurecía su posición. A principios de 2025, la administración de Donald Trump designó formalmente a varios cárteles mexicanos como Organizaciones Terroristas Extranjeras. Y aunque México y Estados Unidos reafirmaron ese mismo año mecanismos de cooperación bilateral en seguridad, el oficialismo mexicano siguió atrapado entre el discurso nacionalista y la incapacidad de reconocer el tamaño real del problema. Después vino Claudia Sheinbaum, heredera política de lo obradorista, en 2026 en que no existían pruebas concluyentes sobre la fabricación completa de drogas sintéticas en territorio mexicano.



CONTEXTO:

El 29 de abril se confirmó lo que durante mucho tiempo ya se sabía: la justicia de Estados Unidos acusa al gobernador de Rubén Rocha Moya por presuntos vínculos relacionados con el narcotráfico. Desde la Fundación anteriormente ya habíamos advertido sobre los señalamientos que pesan sobre distintos funcionarios de NarcoMORENA: "<https://frph.info/narco-partido/>".



¡EN EFECTO, ROCHA NO ESTÁ SOLO!



- Rubén Rocha Moya (Gobernador de Sinaloa): Es el nombre principal del caso. Se le acusa de haber recibido apoyo de “Los Chapitos” para ganar las elecciones de 2021, mediante el secuestro de operadores políticos de la oposición y el amedrentamiento de votantes. Se alega que participó en reuniones presenciales con líderes del cártel para pactar el control de instituciones de seguridad a cambio de protección y apoyo financiero.



- Enrique Inzunza Cázarez (Senador y exsecretario de Gobierno): Señalado como la mano derecha política de Rocha Moya. Se le acusa de ser el enlace encargado de traducir los intereses del narcotráfico en acuerdos políticos y decisiones estatales, facilitando la operación de laboratorios de fentanilo bajo la fachada de proyectos industriales.



- Juan de Dios Gámez Mendivil (Alcalde de Culiacán): Vinculado estrechamente con el gobernador. La acusación sostiene que permitió el uso de infraestructura y corporaciones municipales para el almacenamiento y traslado de precursores químicos y narcóticos dentro de la ciudad.



- Enrique Díaz Vega (Exsecretario de Administración y Finanzas): Mencionado como el operador financiero encargado de administrar el flujo de sobornos provenientes del cártel hacia distintos funcionarios, evitando alertas dentro de los mecanismos de fiscalización estatal.



- Dámaso Castro Zaavedra (Vicefiscal General de Sinaloa): Se le atribuye haber recibido pagos mensuales directamente de “Los Chapitos”. Además, es acusado de utilizar información privilegiada sobre solicitudes de colaboración internacional para alertar al cártel sobre operativos y movimientos de agencias estadounidenses.



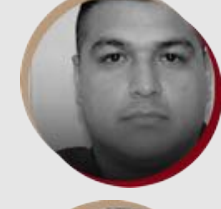
- Gerardo Mérida Sánchez (Exsecretario de Seguridad Pública): Señalado por presuntamente filtrar rutas de patrullaje y horarios de operativos federales para evitar detenciones y facilitar el tránsito de cargamentos ilícitos.



- Marco Antonio Almanza Avilés (Exdirector de la Policía de Investigación): Presuntamente encargado de identificar funcionarios dentro de la fiscalía que colaboraban con agencias extranjeras, particularmente con la DEA.



- Alberto Jorge Contreras (Director de la Policía de Investigación): Sucesor de Almanza. Se le acusa de utilizar su posición para frenar investigaciones contra integrantes del cártel y desviar expedientes hacia otros objetivos.



- Juan Valenzuela Millán, “Juanito” (Excomandante policíaco): Se le señala por recibir pagos periódicos para garantizar el libre tránsito de operadores criminales en la capital sinaloense. Entre las acusaciones más graves en su contra destacan secuestros y asesinatos de informantes.



- José Antonio Dionisio (Subdirector de la Policía Estatal Preventiva): Acusado de garantizar que cargamentos de droga atravesaran territorio sinaloense sin interferencia de corporaciones estatales.



LA POSTURA Y EL MENSAJE VACÍO

En su conferencia matutina del 30 de abril, la presidenta Claudia Sheinbaum salió a leer un comunicado en el que, en los hechos, no respondió a la gravedad de los señalamientos. Su postura se limitó a insistir en que **“no existen pruebas”** y en que la Fiscalía hará lo que durante años ha hecho con los casos que involucran a personajes cercanos al oficialismo: abrir carpetas de investigación que rara vez concluyen en consecuencias reales.

La palabra *“pruebas”* fue repetida en 37 ocasiones durante el mensaje presidencial. El problema de fondo es político: durante años, el discurso de MORENA sostuvo que bastaba un señalamiento para condenar mediáticamente a adversarios políticos; hoy, cuando las acusaciones alcanzan a figuras cercanas al poder, el estándar cambió radicalmente.

La narrativa oficial pasó de la presunción automática de culpabilidad contra opositores, a exigir estándares absolutos de prueba cuando los señalados pertenecen al círculo político del oficialismo.

EL MENSAJE DE ROCHA: UNA ADVERTENCIA INTERNA

El mensaje emitido por Rubén Rocha Moya no parece dirigido únicamente hacia Estados Unidos, sino también hacia el interior de su propio movimiento político.

“Este ataque no es únicamente a mi persona; sino al movimiento de la Cuarta Transformación, a sus emblemáticos liderazgos y a las y los mexicanos que representamos esa causa.”

La declaración resulta reveladora porque transforma una acusación individual en un intento de blindaje político colectivo. Rocha busca enviar el mensaje de que cualquier investigación en su contra debe interpretarse como un ataque contra todo el proyecto de la llamada Cuarta Transformación.

Con ello, el gobernador intenta convertir un expediente judicial en una disputa ideológica, fusionando deliberadamente su situación personal con la estabilidad política de MORENA.





LA PRESIÓN DE ESTADOS UNIDOS

En el contexto de la próxima revisión del T-MEC, estas acusaciones adquieren una dimensión internacional particularmente delicada. Desde el inicio de la administración de Donald Trump, los señalamientos desde Washington hacia el gobierno mexicano por presuntos vínculos entre estructuras políticas y organizaciones criminales han sido constantes.

A ello se suma un elemento particularmente sensible: figuras centrales del narcotráfico vinculadas históricamente al entorno criminal de Sinaloa —como Ovidio Guzmán López, Joaquín Guzmán Loera y Ismael Zambada García— enfrentan procesos judiciales o investigaciones abiertas en territorio estadounidense.

Esto coloca al caso de Sinaloa en un escenario de presión binacional donde las investigaciones ya no dependen únicamente de instituciones mexicanas, sino también de expedientes judiciales, acuerdos de cooperación y testimonios protegidos bajo jurisdicción estadounidense.

El riesgo político para el gobierno mexicano no radica únicamente en el desgaste mediático, sino en la posibilidad de que nuevas revelaciones judiciales en Estados Unidos continúen exhibiendo presuntas redes de protección política al narcotráfico dentro de estructuras de poder vinculadas al oficialismo.



LA CONSPIRACIÓN

La tesis central sostiene que el Cártel de Sinaloa no solo corrompió individuos, sino que transformó partes del aparato público sinaloense en infraestructura criminal al servicio de la facción de "Los Chapitos".

Esta captura se ejecutó en cinco capas causales:

Pacto Electoral: Apoyo criminal para ganar la elección mediante violencia.

Contraprestación Política: Entrega de puestos estratégicos a funcionarios pro-cártel.

Captura Institucional: Uso de fiscalías y policías para protección y transporte de droga.

Nómina Criminal: Pagos mensuales sistemáticos y documentados en listas de efectivo.

Operación Directa: Ejecución de delitos como secuestro, tortura y asesinato usando recursos estatales.

EL PACTO ELECTORAL Y LA ELECCIÓN DE 2021

- El origen del caso reside en la campaña de 2021, la cual la fiscalía describe como una elección intervenida.
- Reuniones de pacto: Antes de junio de 2021, Rubén Rocha Moya se habría reunido con Iván Archivaldo y Ovidio Guzmán en encuentros protegidos por sicarios armados con ametralladoras.
- Uso de inteligencia política: Enrique Díaz Vega habría entregado al cártel una lista con nombres y domicilios de opositores para que fueran intimidados o secuestrados y obligados a retirarse.
- Operación el día de la jornada: Se documentó el robo de urnas en Culiacán, Mazatlán, Navolato y Elota, así como la orden a la policía estatal de no intervenir ante reportes de violencia o presencia de grupos armados.



ANTECEDENTES Y DESARROLLOS POLÍTICOS CLAVE

La Carta de "El Mayo" Zambada: El 10 de agosto de 2024, Ismael Zambada afirmó haber sido secuestrado tras ser citado a una reunión donde supuestamente estarían Rocha Moya y Héctor Melesio Cuén. Aunque el gobernador negó los hechos, el evento marcó el inicio de la sospecha internacional sobre sus vínculos.

Impugnaciones Jurídicas: La coalición PAN-PRI-PRD solicitó formalmente la nulidad de la elección de 2021 por la presencia de grupos armados y coacción del voto. Aunque los tribunales locales y federales no anularon la elección, el caso fue llevado ante la OEA como un ejemplo de distorsión democrática por el crimen organizado.



IMPACTO EN LA SEGURIDAD DEL ESTADO

- La colusión institucional ha derivado en una crisis humanitaria en Sinaloa:
- Cifra de Víctimas: Entre septiembre de 2024 y marzo de 2026, la guerra interna entre facciones ha dejado 2,680 asesinatos y 1,518 desaparecidos.
- Pérdida de Control: Se registran enfrentamientos masivos, como el ocurrido al sur de Culiacán en marzo de 2026 con 11 muertos, y un promedio mensual de hasta 212 homicidios.
- Corrupción de la Fuerza: Se documentó el transporte directo de fentanilo en patrullas y el uso de radios municipales para escoltar cargamentos destinados a Estados Unidos.



Jorge Romero Herrera



Quien fuera Oficialista para que ante acusaciones formales de una Corte, la Presidenta @Claudiashein te defienda en automático. Para los Opositores, la simple acusación sin la más mínima prueba es suficiente para ser sentenciado desde la Mañanera. Grandes miras. #LosDeLaAutoridadMoral #RompaElPacto.

Ricardo Anaya C



Yo pedí en esta tribuna hace dos sesiones y lo hice por escrito. En este momento le entregó a la presidenta de la mesa directiva la solicitud de comparecencia de los narcogobernadores de Morena, que se citara a **Rocha Moya** en este Senado de la República.

Aquí está el acuse de recibo y yo quiero decir nada más que se discute que se instala el día de hoy. Vamos a exigir la presencia de **Rocha Moya**. Queremos que haya claridad que explique cómo es que está acusado de narcotráfico en Estados Unidos. Ese será un tema fundamental en la Comisión Permanente y el PAN estará bien representado".



CHIHUAHUA, UN GOBIERNO QUE LUCHA CONTRA EL CRIMEN

Sin embargo, existen estados como Chihuahua en el que se ha tratado de enfrentar el problema.

El gobierno de Maru Campos impulsó operativos contra estructuras criminales, fortaleció labores de inteligencia y lanzó estrategias de prevención contra el consumo de fentanilo como la campaña “Fenta No, porque tu vida vale más”, enfocada en escuelas, comunidades, seguridad pública y atención preventiva.

Porque combatir esta crisis exige mucho más que discursos; requiere inteligencia, coordinación institucional, prevención social, operativos contra el crimen organizado y **cooperación entre autoridades dentro del marco de la ley; asumiendo** la responsabilidad de enfrentar una amenaza que ya destruye vidas, familias y regiones enteras del país.

¿QUÉ DAÑOS PRODUCE EL CONSUMO DE FENTANILO?

- ADICCIÓN
- SOMNOLENCIA
- NÁUSEAS
- MUERTE
- CONFUSIÓN
- DEPRESIÓN
- INCONSCIENCIA
- INSUFICIENCIA RESPIRATORIA

DI NO A LAS DROGAS

LÍNEA DE AYUDA 911 EMERGENCIAS GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

UN NARCOLABORATORIO “DE DIMENSIONES EXTRAORDINARIAS”

El 17 de abril, autoridades estatales encabezadas por la Agencia Estatal de Investigación realizaron un operativo en la Sierra Tarahumara en el **que destruyeron uno de los narcolaboratorios más grandes detectados en México**. Era una instalación industrial dedicada a la producción masiva de metanfetaminas, equipada con hornos, químicos, tambos industriales y cientos de cilindros de gas. Una fábrica criminal funcionando en pleno territorio nacional.

Sin embargo, durante el regreso del operativo un auto del convoy cayó a un barranco y murieron el director de la AEI, Pedro Román Oseguera, junto con dos ciudadanos estadounidenses que viajaban en el vehículo. El accidente reveló que esos extranjeros acompañaban el operativo sin haber sido reportados formalmente.

Y frente a los hechos recientes, **la propia gobernadora actuó con responsabilidad institucional, abrió investigaciones -incluso una unidad especializada-, colaboró con la Fiscalía General de la República y ordenó revisar lo ocurrido con total apego a la legalidad.**

Porque un gobierno serio no encubre ni improvisa; investiga, coopera y actúa conforme a la ley para defender la seguridad de sus ciudadanos y construir un país donde el crimen no siga avanzando sobre el Estado.

ACUSE

Chihuahua, Chihuahua, a 27 de abril de 2026.
OFICIO No. 037/2026 DESP. GOB.

SEN. MARIA MARTINA KANTÚN CAN,
SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
SENADO DE LA REPÚBLICA.

PRESENTE.-

En atención a su oficio No. DGPL-2P2A.-3904, de fecha 22 de abril de 2026, mediante el cual se invita respetuosamente a la suscrita a participar en una reunión de trabajo con las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Seguridad Pública, me permito manifestar lo siguiente:

Al respecto, informo que mi actuación se ha conducido en todo momento bajo los principios de legalidad y transparencia en el ejercicio de la función pública, por lo que, desde el inicio, solicité los informes correspondientes y, posteriormente, instruí la creación de la Unidad Especializada para la Investigación de los Hechos Relacionados con el Desmantelamiento del Narco Laboratorio de “El Pinal”, en el municipio de Morelos, Chihuahua, la cual actualmente se encuentra realizando las investigaciones de los hechos ocurridos entre el 16 y el 19 de abril del presente año.

Aprovecho para hacer de su conocimiento que la Unidad Especializada ya ha enviado información a la Fiscalía General de la República, derivado de los requerimientos formalmente presentados a este Gobierno.

Por todo lo anterior, a fin de salvaguardar el adecuado desarrollo de las diligencias en curso, evitando en todo momento comprometer información de carácter confidencial o clasificada, en resguardo de la propia investigación y de la Seguridad Nacional, así como la debida reserva y conducción institucional de la información, les informo que en este momento, no es posible atender la invitación en los términos planteados.

Sin otro particular.

ATENTAMENTE
MARU CAMPOS GALVÁN

MÁS CHIHUAHUA
MIRA DE LO BUENO
GOBIERNO DEL ESTADO

OFICINA DE LA
GOBERNADORA
DEL ESTADO

EN CHIHUAHUA LA LEY ES NUESTRA GUÍA

CADA ACCIÓN SE REALIZA CON LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD

LA RESPONSABILIDAD PÚBLICA POR ENCIMA DEL CARGO

En cualquier democracia seria, cuando existe una investigación formal sobre posibles irregularidades dentro de una institución de seguridad o procuración de justicia, **el principio ético y político elemental es que el titular se separe del cargo mientras se esclarecen los hechos. No como admisión de culpa, sino como un acto de responsabilidad pública, respeto a las investigaciones y compromiso con la transparencia institucional.**

Esa fue la razón de la renuncia del fiscal de Chihuahua, permitir que las indagatorias avancen sin interferencias y con absoluta libertad institucional. Se trata de una tradición profundamente ligada a los gobiernos democráticos y a una visión panista del servicio público, donde la ley está por encima de los cargos, y donde asumir responsabilidades políticas forma parte del deber ético de gobernar.

Presento mi **RENUNCIA irrevocable al cargo de Fiscal General del Estado**; mi actuación y la de esta institución ha tenido como norte la protección de la sociedad y la acción con toda la fuerza del Estado **para enfrentar el crimen en organizado[...] con un enorme compromiso y muchas veces arriesgando nuestra seguridad[...]** como titular de la Fiscalía General del Estado, tenía la obligación de asegurar su funcionamiento eficaz. Reconozco esta responsabilidad política en el ámbito de liderazgo institucional y la necesidad de corregirlo.



EL DOBLE DISCURSO DE MORENA

La ausencia de la gobernadora en una comparecencia, tomada por razones estrictamente legales ante una investigación en curso, fue utilizada por Morena para insinuar incluso traición a la patria. Pero al mismo tiempo, **políticos del oficialismo señalados públicamente por autoridades de Estados Unidos en investigaciones relacionadas con narcotráfico —como los casos del gobernador de Sonora o de Baja California— no sólo siguen en funciones, continúan siendo respaldados políticamente por el propio gobierno federal.** Cuando se trata de adversarios exigen condenas inmediatas; cuando las sospechas alcanzan a los suyos, ofrecen protección y silencio.

morena
La esperanza de México

GOBERNADORAS Y GOBERNADORES DE LA 4TA TRANSFORMACIÓN
11 de agosto de 2024

Las Gobernadoras y Gobernadores constitucionales y electos del Movimiento Regeneración Nacional y la dirigencia del mismo expresamos nuestro absoluto respaldo al compañero Rubén Rocha Moya, gobernador constitucional del estado de Sinaloa, ante las mentiras y estigmatización de las que ha sido objeto en días recientes.

Rechazamos tajantemente los falsos señalamientos realizados supuestamente por el señor Ismael Zambada García a través de su defensa legal, que pretenden vincular, sin éxito, al gobernador Rocha con esta persona detenida el pasado 25 de julio. La situación ya fue aclarada de manera puntual por el mandatario estatal.

Hacemos un llamado a detener la estigmatización del estado de Sinaloa y de su gente. La historia y grandeza del pueblo sinaloense siempre trascenderán las acciones de unos cuantos.

Ratificamos nuestra confianza en el gobernador Rocha Moya, cuya probidad y vocación de servicio están más que acreditadas. Desde que inició en el servicio público hace ya más de tres décadas, nuestro compañero se ha caracterizado por su honestidad y respeto irrestricto a la Ley. En este proceso de Transformación siempre ha desempeñado sus funciones bajo los principios del movimiento.

En la Cuarta Transformación siempre nos hemos conducido por los principios de "no mentir, no robar y no traicionar al pueblo". Mantenemos el compromiso de trabajar, en coordinación con el Ejecutivo Federal, por la seguridad de todas y todos los mexicanos, así como el de siempre conducirnos bajo el marco legal y de las instituciones.

Marina del Pilar Avila Olmeda Gobernadora de Baja California	Victor Manuel Castro Cosío Gobernador de Baja California Sur	Layda Saavedra San Román Gobernadora de Campeche
Rutilio Cruz Escandón Cadenas Gobernador de Chiapas	Martí Batres Cuadramara Jefe de Gobierno de la Ciudad de México	Indira Vizcaino Silva Gobernadora de Colima
Delfina Gómez Álvarez Gobernadora del Estado de México	Evelyn Salgado Pineda Gobernadora de Guerrero de Hidalgo	Julio Menchaca Salazar Gobernador de Hidalgo
Alfredo Ramírez Bedolla Gobernador de Michoacán	Cuauhtémoc Blanco Bravo Gobernador de Morelos	Miguel Ángel Navarro Quintero Gobernador de Nayarit
Salomón Jara Cruz Gobernador de Oaxaca	Sergio Sabedón Céspedes Peregrina Gobernador de Puebla	Maria Elena H. Legarza Espinosa Gobernadora de Quintana Roo
Ricardo Gallardo Cardona Gobernador de Tamaulipas	Alfonso Durazo Montaño Gobernador de Sonora	Carlos Manuel Merino Campos Gobernador de Tabasco
Américo Villarreal Anaya Gobernador de Tlaxcala	Lorena Cuellar Cisneros Gobernadora de Tlaxcala	Cuitláhuac García Jiménez Gobernador de Veracruz
David Moreval Ávila Gobernador de Zacatecas	Eduardo Ramírez Aguilar Gobernador Electo de Chiapas	Clara Brugada Molina Jefa de Gobierno Electa de la Ciudad de México
Margarita González Saravia Gobernadora Electa de Morelos	Alejandro Armenta Mier Gobernador Electo de Puebla	Javier May Rodríguez Gobernador Electo de Tlaxcala
Rocío Nahle García Gobernadora Electa de Veracruz	Joaquín Díaz Mena Gobernador Electo de Yucatán	Mario Delgado Carrillo Presidente Nacional de Morena



Quieren castigar a la gobernadora porque en Chihuahua **SÍ SE COMBATE AL CRIMEN ORGANIZADO** y cómo **NO SE PACTA CON LOS NARCOTRAFICANTES...**